

ANUNCIO

La bolsa de trabajo resultante del proceso de concurso-oposición de **BIÓLOGO/A (Anexo 57), derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A1**, queda conformada de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa en vigor, y teniendo en cuenta la interpretación dada en Comisión de Seguimiento del Reglamento de Condiciones de Trabajo de la Diputación de Huelva de 23 de junio y de 10 de diciembre de 2014, por personas con tiempo de servicio y personas sin tiempo de servicio, dejando sin efecto cualquier otra bolsa que existiere con anterioridad, para la misma categoría y destino:

1. PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO:

Conforme a lo anterior, cumple los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.a) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo la persona que a continuación se relaciona, en el orden determinado por el tiempo de servicio activo en la categoría profesional correspondiente en la Excm. Diputación Provincial de Huelva:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Días Contabilizados</u>
Bonaque Zarza, Sandra	2890

2. PERSONAS SIN TIEMPO DE SERVICIO:

De igual modo, en aplicación de los criterios anteriormente establecidos, cumple los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.b) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo las personas a continuación relacionadas, que no habiendo obtenido plaza, hayan superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria:

<u>Apellidos y Nombre</u>
Gracia Campillo, Santiago
Escassi Pérez, Leopoldo

En consecuencia, y atendiendo a todo lo anterior, la Bolsa de Trabajo de **BIÓLOGO/A (Anexo 57), derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A1** queda conformada provisionalmente, y de manera definitiva, si no se presentan alegaciones en el periodo establecido, del modo siguiente:

- 1.- Bonaque Zarza, Sandra
- 2.- Gracia Campillo, Santiago
- 3.- Escassi Pérez, Leopoldo

Los/as interesados/as podrán presentar contra el presente Anuncio las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en el Registro General de ésta, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 19 de agosto de 2015.

EL PRESIDENTE

